

INFORME DE GESTIÓN
Primer Trimestre 2022

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Asesora Despacho	I				0
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para Gobernabilidad.	I				0
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I				0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Políticas Sectoriales	I				0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Empleo y Formación	I				0
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de inclusión e integración de poblaciones	I				0

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública (E)	I				0
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesora Despacho	I				0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I				0
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	-Asesora Despacho	I				0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión	I				0
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I				0
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P				0
		Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	IP				
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S				
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	I				0
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Directora Distrital de Política Jurídica	I				0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Enero	Febrero	Marzo
CIM	0	0	0
UTA	27	17	17

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el primer trimestre 2022.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
 Reglamento interno: Si x No
 Actas con sus anexos: Si x No
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.				N/A
FUNCIONES ESPECIFICAS				
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.				N/A
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital				N/A

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital				N/A
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.				N/A
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género				N/A
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.				N/A

En el transcurso del primer trimestre no se llevó a cabo ninguna sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, de acuerdo con la programación anual de sesiones.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Sin embargo, a lo largo del primer trimestre la instancia se ha fortalecido a través de la realización de las tres sesiones de su unidad Técnica de apoyo - UTA, donde se abordaron temas relacionados a continuación:

- Se definió plan de acción de la Comisión Intersectorial de Mujeres y su Unidad Técnica de Apoyo 2022 de manera conjunta con los sectores participantes a través de sus delegaciones
- Se realizó, socializó y aprobó la propuesta de logros de transversalización de género 2022 como acciones sectoriales estratégicas de cumplimiento total en la vigencia 2022, a las cuales se les hace seguimiento desde el equipo de transversalización del

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



enfoque de género y se reportan ante el Delivery de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, mes a mes.

- Se realizó informes de avance, alertas y retroalimentación sobre la implementación de los planes de acción de las Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Política Pública de Actividades Sexuales, dando detalles del estado de avance en la implementación que han realizado los sectores responsables de los productos con corte a 2021.
- Se organizó la primera sesión CIM, que se llevará a cabo en el mes de abril.
- Se creó y compartió con las personas delegadas a la Unidad Técnica de Apoyo un instrumento de seguimiento a las decisiones y compromisos adquiridos en las sesiones CIM y su UTA para esta vigencia.
- Se resaltaron temas estratégicos o buenas prácticas sectoriales entorno a la transversalización del enfoque de género, esto con el fin de dinamizar y articular el avance de dichos temas entre los sectores, en el marco de las sesiones UTA.
- Se compartió reglamento interno CIM a cada sector, así como la normatividad que rige a esta instancia.

Todos estos temas abordados entre otros, permitieron cumplir la función de la Unidad Técnica de Apoyo UTA de eje articulador de la implementación y seguimiento de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de la que son corresponsables los sectores integrantes de la Comisión Intersectorial de Mujeres.

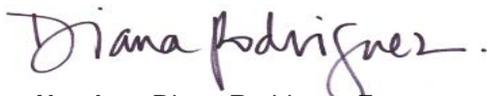
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones, puesto que no se han realizados sesiones de la Comisión Intersectorial de Mujeres en primer trimestre.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Diana Rodríguez Franco
Cargo: Presidenta CIM
Secretaria
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Clara López García
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora Dirección de Derechos Diseño de Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

